ANEXO II

MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE*

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE			
Asignatura: PRÁCTICAS I Y II			
Curso	4º	Cuatrimestre	2º
Adaptación del temario a la Docencia *Online*			
No procede ningún cambio en los contenidos del temario			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
No se realizarán cambios en las actividades ni metodologías.			
Adaptación de sistemas de evaluación			

En modalidad presencial, se indicaba:

Actividades evaluativas:

En el proceso de evaluación de las competencias que adquiere el alumnado en esta asignatura, intervienen dos agentes, el Tutor/a Académico de la Universidad (supervisado por el coordinador) y el Tutor/a del centro o institución en la que nos encontremos, contemplando cada uno de ellos determinados criterios y sirviéndose de los correspondientes instrumentos:

1. El **Tutor/a Académico** de la Universidad valorará el trabajo que realiza el alumno/a, mediante un seguimiento en su proceso. La valoración supondrá un máximo de 2 puntos **(20%)** de la evaluación global de las prácticas.

- La asistencia y participación en las reuniones de preparación, seguimiento y reflexión.
- La falta de asistencia y de participación en las sesiones podrá suponer la reducción de esta puntuación.

2. El **tutor/a del centro** o institución, emitirá un informe detallado de la estancia y participación del alumno/a y su implicación en las diferentes tareas encomendadas. La valoración supondrá el **40%** de la evaluación global de las prácticas. Podrá obtenerse hasta un máximo de 4 puntos, siendo necesario tener al menos 2 puntos para superar la materia. Los criterios que barajará el tutor/a del centro o institución, están recogidos en el Modelo de Informe de Evaluación.

3. La **Memoria de prácticas** a entregar por el alumnado una vez finalizado el periodo de prácticas, en la que se recoja las actividades desarrolladas por el alumnado, con un máximo del **40%** de la evaluación global.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, **lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona.** En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación son (100%):

a.- **Prueba escrita** sobre los contenidos **teóricos** de la materia **(30%).**

b.- **Prueba escrita** sobre los contenidos **prácticos** de la materia **(20%).**

c.- Realización de una **prueba práctica** sobre los contenidos desarrollados en la materia **(30%).**

d.- Entrega de **tres artículos científicos** por **cada contenido** de la materia utilizando las bases de datos: WOS, SCOPUS O PUDMED **(20%).**

Esto se sustituye en docencia *online* por:

- No hay modificaciones sustanciales respecto a la evaluación presencial. Se incluye una tarea complementaria que consiste en elaborar un presentación en power point sobre la experiencia de las prácticas con un máximo de 15 diapositivas y una duración máxima de la exposición de 15 minutos. El discurso de la exposición deberá adjuntarse en pdf junto a la presentación. El valor de esta tarea será del 20% de la nota final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Producciones multimedias (individuales o en grupo)	20%
Evaluación Tutor Externo	30%
Documentos/ Trabajos propios (individuales o en grupo)	30%
Participación	20%

Evaluación única final presencial indicada anteriormente será sustituida por:

Pruebas síncronas: Realización de Examen oral por videoconferencia donde el alumno resolverá preguntas sobre los aspectos teóricos de la asignatura (40%).

Realización de Examen oral por videoconferencia donde el alumno resolverá preguntas sobre los aspectos prácticos de la asignatura (40%).

Realización de un trabajo teórico sobre el diseño de intervención en un centro deportivo, educativo o turístico (20%).

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Examen oral por video-audio conferencia sobre contenidos teóricos de la asignatura	40%
Examen oral por video-audio conferencia sobre contenidos prácticos de la asignatura	40%
Producciones multimedias (individuales o en grupo)	20%